

TRANSCRIPCIÓN O EXTRACTO DE LA RESOLUCIÓN
y firma si procede

Vistos los expedientes de obras menores instados por los Sres. que se relacionan a continuación, los informes favorables del Sr. Arquitecto municipal y Teniente de Alcalde delegado de Urbanización y Obras y de conformidad al acuerdo de la Comisión municipal permanente de fecha 6 de junio de 1957, he resuelto autorizar: a D. Mateo Benito Gaten 784/H51 construcción de un cubierto para gallinero en la calle Corro 31; D. Miguel Font Bartrina 823/H64 reconstruir un cobertizo de tejas de H. m. s.; D.ª Teresa Bellet Beneset 836/H70 amorterar el techo de la casa en calle León 26; D. Jesús Rosas Pina 841 cambiar fogones y embaldosado de la misma con loseta hidráulica en Avda. Generalísimo 190.

El Alcalde. int.

De conformidad a los informes por el señor Teniente de Alcalde delegado de los servicios de Operación, vengo en conceder permiso a D.ª Rosa Coll Ollé, para instalar un letrero luminoso en la cara n.º 93-3.º-2.º de la Avda. Generalísimo franco, cuyas dimensiones son un metro de largo por sesenta centímetros de ancho, con la inscripción "Corte y Lonjearón Sistema Feli", sin perjuicio del derecho de Tercero y albergo a satisfacer los arbitrios que se liquiden de acuerdo con la Ordenanza fiscal correspondiente.

El Alcalde.